

**CONVENIO MARCO DE COLABORACION ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE
SALADILLO Y EL MINISTERIO DE SEGURIDAD DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES**

Entre la MUNICIPALIDAD DE SALADILLO, en adelante "LA MUNICIPALIDAD" representada en este acto por el Sr. Intendente Ing. José Luis Salomón, con domicilio legal en Av. San Martín 3151 de la ciudad de Saladillo, Provincia de Buenos Aires, por una parte y el MINISTERIO DE SEGURIDAD DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, en adelante "EL MINISTERIO" representado en este acto por el Ministro de Seguridad, Dr. Sergio Alejandro Berni, con domicilio legal en la calle 2 e/ 51 y 53 de la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, por la otra, en adelante determinada "LAS PARTES", acuerdan celebrar el presente Convenio Marco de Colaboración:

CONSIDERANDO

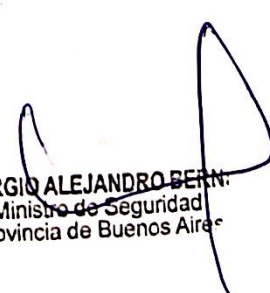
Que la ley N° 12.154 regula el principio establecido en el Preámbulo de la Constitución Provincial "Proveer a la seguridad común" y sienta sobre dicha plataforma los principios y bases fundamentales del Sistema de Seguridad Pública Provincial, estableciendo que resulta competencia del Estado y su mantenimiento corresponde al Gobierno de la Provincia de Buenos Aires;

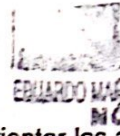
Que la seguridad pública importa para los ciudadanos el goce y ejercicio de sus derechos, libertades y garantías constitucionales (artículo 10, 11 y 12 inc. 1° y 3°, 20 y 56 y demás concordantes de la Constitución Provincial), principio que debe ser resguardado por todos los integrantes de dicho sistema, en el cual el pueblo de la Provincia resulta actor fundamental del mismo;

Que el Municipio constituye el ámbito territorial natural de implementación de las políticas públicas de seguridad, razón por la cual tales medidas involucran activamente a la población y autoridades locales;

Por todo ello acuerdan y convienen lo siguiente:

PRIMERA: LA MUNICIPALIDAD acuerda coordinar esfuerzos para implementar acciones tendientes al mantenimiento y mejora de elementos logísticos, específicamente las unidades móviles policiales destinadas al distrito de Saladillo, que prestan servicio de patrullaje preventivo y logística de los distintos procedimientos policiales, sean estas de titularidad registral de EL MINISTERIO ó LA MUNICIPALIDAD indistintamente, identificados en los ANEXOS I, II, III, IV que forman parte integrante del presente. -----


SERGIO ALEJANDRO BERNI
Ministro de Seguridad
Provincia de Buenos Aires



SEGUNDA: LAS PARTES a efectos de programar, coordinar y orientar las actividades que deriven de la ampliación de este Convenio, acuerdan la colaboración de aportes logísticos y humanos.-----


TERCERA: Teniendo en cuenta el esfuerzo en la inversión y erogación de recursos que hace LA MUNICIPALIDAD en el mantenimiento y mejora de dichos elementos logísticos, es que EL MINISTERIO se compromete a mantener en el distrito de Saladillo las unidades objeto del presente convenio, teniendo en cuenta la relevancia que la flota de móviles configura para la seguridad pública.-----

CUARTA: El presente Convenio tendrá una vigencia de dos (2) años computados desde su firma y se renovará a su vencimiento en forma automática, por períodos sucesivos iguales, salvo que fuesen expresamente denunciados por cualquiera de LAS PARTES en forma unilateral en cualquier momento y sin necesidad de expresión de causa, mediante un preaviso escrito a la otra con una antelación no menor a tres (3) meses. La denuncia no dará derecho a reclamar indemnizaciones de ninguna naturaleza a cualquiera de LAS PARTES.-----

QUINTA: La firma del Convenio no habilita para realizar ningún tipo de actividad que no esté acordado en el mismo.-----

SEXTA: Para todos los efectos legales LAS PARTES constituyen domicilio especial según consta en la cláusula preliminar del presente, los que serán válidos a los efectos de cualquier intimación, ya sea judicial o extrajudicial, quedando sometidos a competencia de los Juzgados en lo Contencioso Administrativo del Departamento Judicial La Plata.-----

En prueba de conformidad se firman dos (2) ejemplares de un mismo tenor a un solo efecto, en la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, a los 29 días del mes de septiembre del año 2021.


Ing. JOSÉ LUIS SALOMÓN
Intendente Municipal


SERGIO ALEJANDRO BERNI
Ministro de Seguridad
Provincia de Buenos Aires

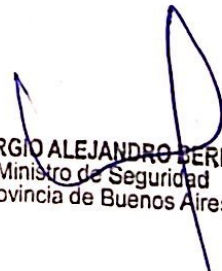
CERTIFICACIÓN DE FIRMAS
FORMALIZADA EN FECHA 28/09/2021
Saladillo, S. de. Junio de 2021


EDUARDO MARIO DE JESUS RIVAROLA
NOTARIO

**ANEXO I
COMISARIA DE SEGURIDAD DE SALADILLO**


Conforme a lo estipulado en el Convenio Marco, LA MUNICIPALIDAD colaborará en la conservación de los vehículos, propiedad de EL MINISTERIO, que se detallan en el presente Anexo, costeados los gastos de reparación de todo deterioro o desperfecto que pudieran sufrir los vehículos cuando sean requeridos por las autoridades de dicha dependencia de seguridad; como así también de todos aquellos que demanden su normal mantenimiento, entre los que se incluye el combustible, aceites, lubricantes, atención mecánica, neumáticos, repuestos, y reparaciones en general.

Dependencia	O.I.	R.O.	Marca	Modelo	Tipo	Dominio	Año	N° Chasis	N° Motor	Propiedad de
Comisaría Distrital	25492	49436	Volkswagen	Voyage 1.6	Sedan 4 plas	AC404IA	2018	9BWDB45U4JT080224	CFZT07278	Ministerio de Seguridad
Comisaría Distrital	25506	49501	Volkswagen	Voyage 1.6	Sedan 4 plas	AC298TI	2018	9BWDB45U4JT078494	CFZT05657	Ministerio de Seguridad
Comisaría Distrital		49809	Ford	Ranger DC 2.3 4X2 XL Plus 2.3L	Pick Up	KZP462	2011	8AFDR12A7CJ457625	CJ457625	Municipalidad de Saladillo
Comisaría Distrital	27356	51066	Ford	Ranger 2.2 4X2	Pick Up	AD221QG	2018	8AFAR22K4KJ115341	QJ2RKJ115341	Ministerio de Seguridad
Comisaría Distrital	17025	800737	Motomel	XMM-250	Moto	736IPH	2012	LX8YCN704CF000225	165FMM8C100734	Ministerio de Seguridad
Comisaría Dist. (Destacamento Del Camil)	25978	48942	Ford	Ranger 2.2 4X4	Pick Up	AC473NF	2018	8AFAR23K9JJ048409	QJ2RJJ048409	Ministerio de Seguridad
Comisaría Dist. (Puesto Toledo)		49808	Ford	Ranger DC 2.3 4X2 XL Plus 2.3L	Pick Up	KZP461	2011	8AFDR12A2CJ457631	CJ457631	Municipalidad de Saladillo
Comisaría Dist. (Puesto Cañón)		49811	Ford	Ranger DC 2.3 4X2 XL Plus 2.3L	Pick Up	KZP464	2011	8AFDR12A6CJ457616	CJ457616	Municipalidad de Saladillo
Comisaría Dist. (Puesto Polvaredas)	8267	33355	Toyota	Hilux D/C 4X2	Pick Up	EMP565	2004	8AJ33LNL049113286	5L-5438075	Ministerio de Seguridad
Comisaría Distrital	17053	800765	Motomel	CX-250	Motocicleta	479IWI	2012	8ELM42250CB060113	C060113	Ministerio de Seguridad
Comisaría Distrital	22556	45793	Toyota	Hilux D/C 4X2	Pick Up	POO892	2015	8AJFR22G4F4584733	2KD-A855428	Ministerio de Seguridad
Comisaría Distrital	22553	45583	Toyota	Hilux D/C 4X2	Pick Up	POR822	2015	8AJFR22G6F4584667	2KD-A867986	Ministerio de Seguridad
Comisaría Distrital	25930	48965	Ford	Ranger 2.2 4X2	Pick Up	AC403IY	2018	8AFAR23K1JJ060751	QJ2RJJ060751	Ministerio de Seguridad


SERGIO ALEJANDRO BERNI
 Ministro de Seguridad
 Provincia de Buenos Aires

Comisaria Distrital	12297	Ford	Ranger DC 2.3 4X2 XL Plus 2.3L	Pick Up	KGB458	2011	8AFDR12A0CJ43 5269	CJ435269	Municipalidad de Saladillo
Comisaria Distrital	12293	Volkswagen	Voyage 1.6	Sedan 4 ptas	KJA081	2011	9BWDB05U0BT2 59599	CFZ828120	Municipalidad de Saladillo
Comisaria Dist. (Destacamento Del Carril)	15822	Cerro	Bix	Motocicle ta		2009	LEAXCH5059B90 5369	1P52FMH9010 4493	Ministerio de Seguridad



SERGIO ALEJANDRO BERNI
 Ministro de Seguridad
 Provincia de Buenos Aires



Ing. JOSÉ LUIS SALOMÓN
 Interdente Municipal

**ANEXO II
COMANDO DE PREVENCIÓN RURAL SALADILLO**

Conforme a lo estipulado en el Convenio Marco, LA MUNICIPALIDAD colaborará en la conservación de los vehículos, propiedad de EL MINISTERIO, que se detallan en el presente Anexo, costeados los gastos de reparación de todo deterioro o desperfecto que pudieran sufrir los vehículos cuando sean requeridos por las autoridades de dicha dependencia de seguridad; como así también de todos aquellos que demanden su normal mantenimiento, entre los que se incluye el combustible, aceites, lubricantes, atención mecánica, neumáticos, repuestos, y reparaciones en general.-----

Dependencia	O.L.	R.O.	Marca	Modelo	Tipo	Dominio	Año	N° Chasis	N° Motor	Propiedad de
CPR Saladillo	27099	50582	Ford	Ranger 2.2 4X4	Pick Up	AD322QF	2018	8AFAR23K3KJ108010	QJ2RKJ108010	Ministerio de Seguridad
CPR Saladillo	22595	45484	Toyota	Hilux 4X4	Pick Up	PHC305	2015	8AJFR22GXF4582842	2KD-A853651	Ministerio de Seguridad
CPR Saladillo	20134	42860	Toyota	Hilux 4X4	Pick Up	OJV005	2014	8AJFR22G0F4574233	2KD-A561270	Ministerio de Seguridad
CPR Saladillo	22594	45559	Toyota	Hilux 4X4	Pick Up	PHC303	2015	8AJFR22GXF4582887	2KD-A854604	Ministerio de Seguridad
CPR Saladillo	17047	800759	Motomel	CX-250	Motocicleta	4311XC	2012	8ELM42250CB026222	C026222	Ministerio de Seguridad


SERGIO ALEJANDRO BERNI
 Ministro de Seguridad
 Provincia de Buenos Aires


 Ing. JOSÉ LUIS SALOMÓN
 Intendente Municipal

ANEXO III
SECCIÓN UNIDAD DE POLICÍA DE PREVENCIÓN LOCAL DE SALADILLO

Conforme a lo estipulado en el Convenio Marco, LA MUNICIPALIDAD colaborará en la conservación de los vehículos, propiedad de EL MINISTERIO, que se detallan en el presente Anexo, costeados los gastos de reparación de todo deterioro o desperfecto que pudieran sufrir los vehículos cuando sean requeridos por las autoridades de dicha dependencia de seguridad; como así también de todos aquellos que demanden su normal mantenimiento, entre los que se incluye el combustible, aceites, lubricantes, atención mecánica, neumáticos, repuestos, y reparaciones en general.

Dependencia	O.I.	R.O.	Marca	Modelo	Tipo	Dominio	Año	N° Chasis	N° Motor	Propiedad de:
Policia Local Saladillo	24756	801676	Corven	Triax 250cc	Motocicleta	A037HBH	2017	8CVJCNLC5HA003399	ZS177MM5GB00163	Ministerio de Seguridad
Policia Local Saladillo	24747	801420	Corven	Triax 250cc	Motocicleta	A037GSD	2017	8CVJCNLC1HA003397	ZS177MM5GB00178	Ministerio de Seguridad
Policia Local Saladillo	24751	801775	Corven	Triax 250cc	Motocicleta	A037HBX	2017	8CVJCNLCXHA003429	ZS177MM5GB00202	Ministerio de Seguridad
Policia Local Saladillo	24764	801695	Corven	Triax 250cc	Motocicleta	A036XIN	2017	8CVJCNLC3HA003446	ZS177MM5GB00167	Ministerio de Seguridad


SERGIO ALEJANDRO BERNI
Ministro de Seguridad
Provincia de Buenos Aires


Ing. JOSÉ LUIS SALOMÓN
Intendente Municipal

**ANEXO IV
SECCIÓN PERICIAL DESCENTRALIZADA SALADILLO – ROQUE PEREZ**

Conforme a lo estipulado en el Convenio Marco, LA MUNICIPALIDAD colaborará en la conservación de los vehículos, propiedad de EL MINISTERIO, que se detallan en el presente Anexo, costeados los gastos de reparación de todo deterioro o desperfecto que pudieran sufrir los vehículos cuando sean requeridos por las autoridades de dicha dependencia de seguridad; como así también de todos aquellos que demanden su normal mantenimiento, entre los que se incluye el combustible, aceites, lubricantes, atención mecánica, neumáticos, repuestos, y reparaciones en general.-----

Dependencia	O.I.	R.O.	Marca	Modelo	Tipo	Dominio	Año	N° Citasis	N° Motor	Propiedad de
Sección Pericial Descentralizada de Saladillo – Roque Pérez		8369	Toyota D/C 4x2	Hilux	Pick-Up	EPC706	2004	8AJ33LNL049113 668	5L-5417681	Ministerio de Seguridad


SERGIO ALEJANDRO BERIO
 Ministro de Seguridad
 Provincia de Buenos Aires


Ing. JOSÉ LUIS SALOMÓN
 Intendente Municipal



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S
2021 - Año de la Salud y del Personal Sanitario

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: CONVENIO SALADILLO

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 7 pagina/s.